

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado de los Centros de Integración Juvenil, A.C., (CIJ)** fue de 891,525.1 miles de pesos, cifra inferior en 0.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió al menor gasto pagado en el rubro de Servicios Personales (2.7%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor en 0.5% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 2.7% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Se apegó al Decreto que expide la Ley Federal de Austeridad Republicana que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público y a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 19.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones liquidadas autorizadas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado superior en 3.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, situación determinada en gran medida por la mayor adquisición de productos alimenticios para los pacientes de las Unidades de Hospitalización, medicamentos, material de limpieza, de oficina y material eléctrico y electrónico, indispensables para la óptima operación de la Entidad, permitiendo ofrecer a la población servicios de calidad; estas erogaciones se pudieron cubrir con movimientos compensados por transferencia de recursos del capítulo 3000 "Servicios Generales" así como por ampliaciones debidamente autorizadas.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 24.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los mayores recursos erogados para el pago de los servicios de energía eléctrica, gas, agua potable, servicio de arrendamiento, seguros de bienes patrimoniales, servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, servicios de traslado y viáticos, y servicios integrales, entre otros.
- En **Subsidios**, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 229.1% respecto al presupuesto aprobado, situación determinada por los mayores recursos erogados para el pago de los Otros impuestos y derechos, así como por Erogaciones por resoluciones por autoridad competente, principalmente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En el rubro de **Subsidios**, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En el rubro de **Otros de Inversión**, no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA ^{1/}

Durante 2023 el presupuesto pagado de los CIJ fue a través de tres **finalidades** *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*; la segunda, considera la **función** *Salud* y la tercera, la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno**, concentró 0.9% del total del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 45.5% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó el 54.5% de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se realizaron actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, a través del desarrollo de revisiones, visitas de inspección en diversas áreas y unidades de la Red de Atención de los CIJ.
- La **finalidad Desarrollo Social**, concentró 97.7% del presupuesto pagado total y registró un gasto pagado mayor en 0.4% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior, muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de los Centros de Integración Juvenil.
 - ❖ A través de la **función Salud**, se erogó un presupuesto mayor en 0.4% con respecto del presupuesto aprobado de esta finalidad.
 - Mediante esta función, la Red de Atención Nacional de los Centros de Integración Juvenil, conformada por 120 unidades, integrada por 10 Unidades de Hospitalización y en una de ellas se atiende exclusivamente a niños; 2 Unidades de Tratamiento a Usuarios de Heroína, una Unidad de Investigación Científica en Adicciones, y 108 Centros de Prevención y Tratamiento, con esta infraestructura se logró atender lo siguiente:

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- En Servicios de hospitalización, durante el periodo, las unidades de hospitalización atendieron a un total de 1,243 pacientes (841 de nuevo ingreso, 139 de años anteriores y 263 reingresos), contando con la participación de 2,954 familiares de estos pacientes en las actividades terapéuticas y de apoyo que se implementan durante el proceso de tratamiento y rehabilitación. Asimismo, las Unidades de Hospitalización otorgaron sus servicios a todos los pacientes en tratamiento, tanto en la modalidad residencial como en centro de día para los pacientes que así lo requirieron.
 - En Consulta externa, se proporcionó atención ambulatoria a 102,821 personas (56,548 pacientes y 46,273 familiares), a través de 450,573 acciones terapéuticas. Del total de personas atendidas 74,749 son de nuevo ingreso; 12,950 corresponden a pacientes de años anteriores y 3,483 son reingresos. En el rubro de pre-consulta externa, se atendió a 30,103 personas solicitantes de este tipo de servicio, a través de 17,673 acciones. Cabe mencionar que se otorgaron los servicios de Consulta Externa en forma presencial y/o a distancia a todos los pacientes que solicitaron esta modalidad de atención.
 - En Servicios preventivos, se realizaron un total 363,659 acciones de prevención de las adicciones, así como de promoción y difusión de los servicios institucionales, impactando a 8,566,008 personas. Con 119,462 acciones de prevención universal, se logró una cobertura de 2,876,976 personas. En prevención selectiva e indicada se efectuaron 133,752 acciones de información, orientación y capacitación en 3,886,260 personas. Se implementaron 57,736 acciones de promoción de la salud, a través de las cuales se atendió a 906,624 personas, ya incluye eventos de movilización comunitaria. En el rubro de promoción y difusión de los servicios institucionales preventivos, se llevaron a cabo 52,709 acciones preventivas, con una cobertura de 896,148 personas.
- La **finalidad Desarrollo Económico**, concentró 1.4% del total del presupuesto pagado y registró un ejercido menor de 8.8% respecto del presupuesto aprobado.
- ❖ A través de la **función Ciencia Tecnología e Innovación**, se erogó el 91.2% de los recursos de esta finalidad.
 - Estrategias Investigación: Se concluyeron al 100.0%, 9 proyectos/protocolos de investigación, 7 artículos científicos enviados a publicación y 2 reportes técnicos (Reporte de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas); edición y publicación de 2 números de la Revista Internación de Investigación en Adicciones (RIIAD). En relación a las colaboraciones interinstitucionales en investigación:
 - Colaboración con: Universidad Veracruzana. Proyecto titulado: Factores psicosociales asociados al consumo de drogas en adolescentes del golfo de México. Metas: Desarrollo e implementación de un proyecto de investigación. Estatus del proyecto: CONCLUIDO.
 - Colaboración con: Instituto Nacional de Medicina Genómica. Proyecto titulado: Asociación genética en personas con trastornos por consumo de sustancias y otros trastornos mentales (Fase 1 de 2). Metas: Informe y un artículo. Estatus del proyecto: FASE CONCLUIDA.
 - Colaboración con: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social. Proyecto titulado: Diagnóstico de salud mental, consumo de sustancias y otros problemas relacionados, en personas privadas de la libertad. Metas: Informe y artículo. Estatus del proyecto: CONCLUIDO.

CUENTA PÚBLICA 2023

- Colaboración con: Instituto de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Proyecto titulado: actividades de colaboración continua. Metas: desarrollo de proyectos y elaboración de publicaciones. Estatus del proyecto: ACTIVO.
- Estrategias Capacitación: Se capacitaron a 13,071 profesionales de la salud, a través de 286 actividades, 3 diplomados y 3 maestrías. Se encuentran en proceso 4 generaciones de maestría y 4 de Diplomado, con 93 asistentes. Del total de personas que concluyeron alguna capacitación, 856 corresponden a personal que labora en la institución y 12,215 a profesionales de organismos afines, con lo que CIJ contribuye al objetivo de formar recursos humanos especializados para la atención de la salud mental y las adicciones.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que al cierre del ejercicio 2023, los Centros de Integración Juvenil, A.C., realizaron contrataciones de servicios profesionales por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		6	605,060.0
M7K	Centros de Integración Juvenil, A. C.	6	605,060.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE : Centros de Integración Juvenil, A.C.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			690,652,251.7	80,248,434.1	17,458,319.6
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			85,665,034.9		
Dirección General	1,879,476.0	1,879,476.0	2,223,507.4		
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área	1,113,756.0	1,504,344.0	12,737,659.8		
Subdirección de Área	619,524.0	619,524.0	12,587,339.4		
Jefatura de Departamento	542,016.0	542,016.0	58,116,528.3		
Enlace (grupo P o equivalente)	241,284.0	241,284.0	3,347,488.4		
Operativo			601,639,728.4	80,248,434.1	17,458,319.6
Base					
Categorías ^{3/}	179,952.0	719,664.0	601,639,728.4	80,248,434.1	17,458,319.6

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

3/ El importe del grupo de categorías es mayor al personal de mando, toda vez, que representa un 89.9% del total de las 1356 plazas de la Institución.

FUENTE: Centros de Integración Juvenil, A.C.